

	Comisión Intercentro del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	

Acta de Comisión Intercentro del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura

Fecha: 17/12/2021	Lugar donde se celebra: Correo electrónico	Hora de comienzo: 12:00	Hora de finalización: -
Presidente: Arthur Richard Pewsey		Secretario/a: Miguel Ángel Domínguez Puertas	
Relación de asistentes:			
<p>D. Arthur Richard Pewsey (Escuela Politécnica)</p> <p>D. Miguel Ángel Domínguez Puertas (Escuela de Ingenierías Industriales)</p> <p>D^a. Eva Teresa López Sanjuán (Centro Universitario de Mérida)</p> <p>D. Pedro Martín Jiménez (Escuela de Ingenierías Agrarias)</p> <p>D. Pedro Cebrián Fernández (Escuela de Ingenierías Agrarias)</p> <p>D^a. María José Benito Bernáldez (Directora de Calidad)</p> <p>D. Jesús Lozano Rogado (Director de Planificación Académica)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
<p>Punto 1. Aprobación del cambio en el profesorado de la “ficha 12a” de una asignatura intercentro por una baja maternal, si procede.</p> <p>Punto 2. Ruegos y preguntas.</p>			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>Punto 1. Aprobación del cambio en el profesorado de la ficha 12a de una asignatura intercentro por una baja maternal, si procede.</p> <p>Se propone un cambio en la ficha 12^a dentro del apartado del profesorado, en concreto, M^a José Poblaciones Suárez-Bárcena por motivos de una baja maternal es sustituida por Saúl de la Peña Lastra en la asignatura de Tecnologías de la Comunicación y documentación científicas, impartida en el centro de la Escuela de Ingenierías Agrarias.</p>			

	Comisión Intercentro del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	

Tras el recuento de las votaciones realizadas por correo electrónico, todos los miembros de la comisión, a excepción de Pedro Cebrián que no contesta, están de acuerdo en aprobar el cambio propuesto: **Se aprueba por mayoría.**

Punto 2. Ruegos y preguntas.

Pedro Martín hace constar que está de acuerdo con el cambio propuesto, pero sobre el procedimiento seguido comenta:

"Como parece desproporcionado la movilización de tantos recursos humanos y temporales para sustituir un profesor por otro que está de baja, planteo la cuestión de cómo se han de tratar estos temas, tanto en este caso particular como en un caso futuro parecido. Entiendo que el Vicerrectorado con responsabilidad en este tema nos dará las directrices que considere oportunas".

Mi opinión es la siguiente:

- En general, en estos casos la ficha 12A no se debería cambiar, o al menos no se debería cambiar siguiendo los engorrosos trámites anteriores.

- Si la decisión del Vicerrectorado es que hay que cambiar la ficha, como mal menor propondría reflejar el cambio en la ficha así:

Profesor: M. José Poblaciones (sustituto: Saúl de la Peña)

Coordinador: M. José Poblaciones (sustituto: Saúl de la Peña)

De este modo al menos evitaríamos el cambio recíproco dentro de unos meses.

- En todo caso, solo implementaría este tipo de cambios cuando la baja fuera de larga duración."

Al menos aprobando la ficha según la propuesta presentada no tendríamos que deshacer el cambio cuando se incorpore la profesora que está de baja.

<p><i>Fechas de Aprobación:</i></p> <p>6-7-2022</p>	<p><i>Firma el secretario/a:</i></p>
	<p><i>Visto bueno del Coordinador:</i></p>